

ACTA N° 1 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 5 DE FEBRERO DE 2026, DE APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

NÚM. EXPEDIENTE: 2025-594685

TIPO: OBRAS

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO

TÍTULO: VÍA CICLISTA EN HUELVA CENTRO, CON ITINERARIO DE CONEXIÓN CON LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES Y LA ESTACIÓN DE FERROCARRIL.

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, sita en la c/ Pablo Picasso n.º 6 de Sevilla, a las 9:30 horas del día 5 de febrero de 2026, se reúnen, para el examen de la documentación del sobre electrónico único, los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Secretaría General Técnica de 30 de enero de 2026, que abajo se relacionan:

PRESIDENCIA:

Julio Manuel Cabanillas Moruno. Coordinador General. Secretaría General Técnica.

VOCALES:

Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

Juan Ignacio Pérez de Algaba Lovera. Representante del Gabinete Jurídico.

Israel Navarro Vázquez. Representante de la Intervención de la Consejería.

Juan Peña Sancho. Asesor Técnico del Servicio de Infraestructuras del Transporte.

SECRETARÍA:

Antonio Jesús Acedo Cámara. Titulado Grado Medio. Secretaría General Técnica.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación.

Iniciándose la sesión con la lectura de la relación de las empresas que han concurrido a esta licitación a través de la aplicación SIREC, constatándose por el aplicativo de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social, que dentro del plazo establecido en la presente licitación se han presentado las siguientes personas licitadoras:

- TR CONSTRUYA. S.L.
- CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ, S.L.
- HIDRÁULICAS Y VIALES, S.L.
- GÉVORA CONSTRUCCIONES, S.A.
- PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.



JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO		09/02/2026 13:36:02	PÁGINA: 1 / 3
ANTONIO JESUS ACEDO CAMARA			
VERIFICACIÓN	NJyGwtCNmxn589xjRE5oM1yM3LBOMa	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Seguidamente se procede al examen del “sobre electrónico único” de los licitadores presentados, resultando que la documentación aportada por los mismos es correcta según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares -en adelante PCAP-, por lo que se acuerda por la Mesa la admisión al procedimiento de licitación de todos los licitadores presentados.

A continuación, la Mesa de contratación procede al examen de las ofertas para identificar aquellas que puedan encontrarse en presunción de anormalidad de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y con la cláusula 10.3 y el anexo I del PCAP. Los resultados se exponen también en el documento anexo a este acta, identificándose que las empresas que se relacionan están incursas en presunción de anormalidad:

- CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ, S.L.
- HIDRÁULICAS Y VIALES, S.L.

En consecuencia, y atendiendo a lo establecido en la LCSP y cláusulas del PCAP, por la Mesa se acuerda la tramitación del procedimiento previsto, iniciándolo con el requerimiento a las citadas empresas para que, en el plazo de 5 días hábiles, justifiquen la oferta económica presentada mediante la aportación de un estudio económico o desglose de la misma y de aquella información y documentos que resulten pertinentes a efectos de acreditar la viabilidad el precio ofertado; y en particular en lo que se refiere a los siguientes valores:

- a) El ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato ofertado por la empresa.
- b) Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar el contrato.
- c) La innovación y originalidad de las soluciones propuestas para ejecutar el contrato.
- d) El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201 de la LCSP.
- e) O la posible obtención de una ayuda de Estado o de subvenciones que posibiliten un mejor precio.

La presentación de la documentación se realizará a través de SiREC - Portal de Licitación Electrónica de la Junta de Andalucía, en la dirección web:

<https://sirecfdpriexp.chap.junta-andalucia.es/licitacion-electronica/index.action>

Por la Presidencia se da por terminado el acto y, para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta, que se considera aprobada en la misma sesión al haber manifestado los miembros de la Mesa de contratación su conformidad al texto de la misma. La firman el Presidente y la Secretaria de la Mesa en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital.

El Presidente de la Mesa
Fdo.: Julio Manuel Cabanillas Moruno

El Secretario de la Mesa
Fdo.: Antonio Jesús Acedo Cámara

JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO		09/02/2026 13:36:02	PÁGINA: 2 / 3
ANTONIO JESUS ACEDO CAMARA			
VERIFICACIÓN	NJyGwtCNmxn589xiRE5oM1yM3LBOMa	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Expediente: 2025-594685				
Título: VIA CICLISTA EN HUELVA CENTRO, CON ITINERARIO DE CONEXION CON LA ESTACION DE AUTOBUSES Y LA ESTACION DE FERROCARRIL				
		Proposición Económica	Compromiso de reducción del plazo máximo de ejecución previsto.	Compromiso de ampliación del plazo de garantía.
Licitadores / Valores máximos o mínimos /Puntuación		1.225.016,56 €	Reducción máxima admisible, aquella que no supere el 30% del plazo máximo fijado en el contrato. (81 días naturales)	Límite máximo admisible, ampliación adicional de hasta 36 meses sobre el plazo mínimo. (36 meses)
1	TR CONSTRUYA, S.L.	1.154.333,10 €	81 días naturales	36 meses
2	CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ, S.L.	998.756,00 €	81 días naturales	36 meses
3	HIDRÁULICAS Y VIALES, S.L.	1.016.763,75 €	81 días naturales	36 meses
4	GÉVORA CONSTRUCCIONES, S.A.	1.199.334,56 €	81 días naturales	36 meses
5	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	1.105.000,00 €	81 días naturales	36 meses

Media:

1.129.666,55 €

Límite de anormalidad:

1.101.424,89 €

JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO		09/02/2026 13:36:02	PÁGINA: 3 / 3
ANTONIO JESUS ACEDO CAMARA			
VERIFICACIÓN	NJyGwtCNmxn589xiRE5oM1yM3LBOMa	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	